

PROCEDIMIENTO RADICACIÓN SOLICITUDES Y/O SUSPENSIONES DE DESCUENTO

Para la radicación de las novedades de descuento la entidad financiera, cooperativa y/o asociación deberá tener código vigente en la Unidad Administrativa especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y reportar la información a través de la plataforma de Dibanka

Para más información sobre el procedimiento para el reporte de novedades debe solicitarla a través de los canales de atención de DIANA:

- CANALES DE ATENCIÓN DIBANKA

E-mail: soporte@dibanka.co

Línea telefónica: (601) 2193096 Opción 5

Celular: 3022670489